



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 60/2015

ACTOR: MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a catorce de abril de dos mil dieciséis, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el escrito y anexo, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el cual fue registrado con el número 23014, y que se describen a continuación.

Escrito de Marcelino Nicolás Sánchez, quien se ostenta como delegado del Municipio al rubro mencionado.	Original
Engargolado que contiene diversas manifestaciones en relación al presente asunto.	Original

Conste.

Ciudad de México, a catorce de abril de dos mil dieciséis.

Agréguense el escrito y anexo de cuenta del delegado del Municipio actor personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual hace diversas manifestaciones en relación al presente asunto.

Notifíquese por lista.

Así lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Jesús Ruben Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LAAR